



Municipalidad Provincial de Huaral

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 324-2022-MPH

Huaral, 24 de agosto de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, dispone en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, las Reglas aplicables a Funcionarios y Directivos designados por Resolución, estipulando que: "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 323-2022-MPH de la fecha, se dio por concluida la designación del Mayor PNP @ Miguel Ángel Villar Cerna en el cargo de Sub Gerente de Fiscalización y Control, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Huaral; por lo que, a fin de continuar con las actividades inherentes a dicha dependencia, es pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes.

Es así que, mediante Memorandum N° 590-2022-MPH/GM, la Gerencia Municipal solicita a la Sub Gerencia de Recursos Humanos evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo de Sub Gerente de Fiscalización y Control de la persona propuesta de la cual se adjunta su CV, de conformidad al artículo 28° del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Que, a través del Informe N° 1214-2022-MPH/GAF/SGRH, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28° del D.S. N° 053-2022-PCM Reglamento de la Ley N° 31419, ha procedido a evaluar el cumplimiento del perfil del curriculum vitae del señor Jorge Javier Chavez Chavez, propuesto por la Gerencia Municipal para el cargo de Sub Gerente de Fiscalización y Control. Asimismo, manifiesta que luego de haber realizado la validación respectiva con la documentación sustentatoria de la hoja de vida, el referido profesional cumple con el perfil para asumir el cargo de Sub Gerente de Fiscalización y Control.

**ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INC. 6) y 17) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Capitán PNP @ **JORGE JAVIER CHAVEZ CHAVEZ** en el cargo de **Sub Gerente de Fiscalización y Control**, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Huaral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, las acciones administrativas inmediatas de verificación de idoneidad y de impedimentos para el acceso a la función pública del profesional que se designa con la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMU NÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Jaime Uribe Ochoa  
ALCALDE